



Expediente: 77/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ OLIVA FACUNDO HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/07/2025 - 04:28
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVA, FACUNDO HERNAN-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 77/24



H20461509934

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ OLIVA FACUNDO HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 77/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 04/07/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$196.340 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$60.771,90, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA tiene regulado honorarios por el monto de \$400.000.

CONCEPCIÓN, 04 de julio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$20.771 (PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809587890257, CBU N° 2850608750095878902575, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939. III. Resérvese la suma de \$40.000 (PESOS CUARENTA MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA.IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

